

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy la agencia Moody s Investors Service ha aumentado dos escalones el rating emisor a largo plazo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") de B2 a Ba3, con perspectiva estable. El rating de fortaleza financiera intrínseca de la entidad (BCA) ha experimentado la misma mejora, situándose ahora en Ba3.

La calificadora destaca en su informe la mejora de la calidad de los activos y la buena estructura de financiación de ABANCA.

A Coruña, 10 de mayo de 2017